



**Federación de Acopiadores  
de Granos de la República  
Argentina.**

DECLARACION JURADA EMITIDA POR ACOPIADOR-CONSIGNATARIO INSCRIPTO EN EL RUCCA,  
BAJO MATRICULA N: ....., CONFORME A LA RESOLUCION E-21/17 DEL MINISTERIO DE  
AGROINDUSTRIA.

EN CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN "A" N: 7556 DEL 26/7/22 Y SU ACLARATORIA  
COMUNICACIÓN "C" 93169 DEL 29/7/22 AMBAS DEL B.C.R.A; DECLARO BAJO JURAMENTO  
QUE LA MERCADERIA LIQUIDADADA EN LA L.P.G. COE N: .....FUE ENTREGADA A UN  
COMPRADOR QUE POSEE ACTIVIDAD EXPORTADORA.

CONSTE QUE EXTIENDO LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE .....A LOS ..... DIAS DEL  
MES DE ..... DE 2022.

(FIRMA Y SELLO DE REPRESENTANTE LEGAL).